

Revista

REALIDAD



Nº 82 - 6 de febrero de 2022

Editorial semanal

JULIÁN OBIGLIO

Director de la Fundación
Nuevas Generaciones



Las ideas, las formas y los espejitos de colores

Periodista: "Señor ¿a dónde está ubicada la Izquierda Autónoma?"

Entrevistado: "Estamos a la izquierda del Partido Comunista. Ellos representan una propuesta de modernización del proyecto neoliberal chileno".

En el año 1992 se fundó en Chile la "Surda", un movimiento universitario, que en 2008 dio vida al partido "Izquierda Autónoma", y que posteriormente, se transformó en el Movimiento Autonomista (2016). Luego, en 2018, dicho movimiento se unió con la FEL (Federación de Estudiantes Libertarios) para crear el partido **Convergencia Social**.

Tanto la "**Surda**" como la **FEL**, fueron organizaciones de izquierda radical, anarquistas, y defensoras de la **violencia** como método de acción política. Quién integró dichas organizaciones, y luego logra fusionarlas y liderarlas en Convergencia Social, es la persona que hace unos pocos años, responde la pregunta con la que se inicia esta nota.

Se trata del Presidente electo de Chile, **Gabriel Boric**.

En las últimas semanas, muchos se han mostrado confiados (y por qué no, identificados), con las buenas formas del nuevo Presidente chileno, y con la ausencia de gritos y de retórica en sus primeras intervenciones públicas. Ello se ha visto reforzado por la designación de un **ministro de economía** amigable con el mercado, y con reconocido sentido común.

Dicho esto, y deseando todo lo mejor para nuestro vecino país, parece conveniente recordar que aquellos que defendemos la democracia liberal, no estamos comprendidos en los valores promovidos por la fuerza política triunfante en Chile, que propone una democracia hegemónica, con una sola fuente de legitimación y una sola limitación: **la voluntad del pueblo**.

Quiénes han triunfado del otro lado de la cordillera, consideran que nuestro sistema de convivencia **es una farsa**, utilizada como herramienta para permitir la dominación de la clase trabajadora.

Por ello, los mecanismos tradicionales de las democracias occidentales, que establecen **limitaciones** en el ejercicio del poder presidencial (incluido aquél derivado de la voluntad de las mayorías), y promueven la igualdad ante la ley, y la división de poderes, **no** están listados entre los valores de la coalición que gobernará Chile a partir de marzo.

En nuestro sistema, y en nuestras reglas de convivencia, hemos incorporado con naturalidad una **tensión permanente** entre ley, libertad e igualdad. Y respetamos las limitaciones que ello representa para el ejercicio del poder.

En Chile pronto veremos el resultado de una Convención Constituyente en dónde los partidos tradicionales ni siquiera cuentan con el número de constituyentes necesarios para bloquear las iniciativas más controvertidas, que requieren dos tercios de los votos. Por tal motivo, todo lo que saldrá de allí serán propuestas que **avanzarán sobre las reglas anteriormente indicadas**, y facilitarán la implementación de un nuevo régimen con menores mecanismos de control (por ejemplo, eliminación del Senado), tendiente a instalar una democracia hegemónica, con la "voluntad del pueblo" como única fuente de legitimación y única limitación.

Por ello, y sin perder esperanzas de que los dirigentes moderen sus posiciones al llegar a la administración del Estado, aquellos que creemos en la democracia liberal, debemos estar **atentos y alertas**, porque quiénes gobernarán a nuestros hermanos chilenos, no aprecian, valoran, ni defienden nuestras ideas. Sino que las ven como la fuente de todos los males de la sociedad.

Entonces, no compremos los espejitos de colores de las buenas formas y de la ausencia de retórica. Esperemos atentos. Siempre dispuestos a **contribuir** con el éxito del gobierno vecino, ya que si a Chile le va bien, a Argentina también. Pero no caigamos en la trampa. Estos señores no son admiradores de las ideas de Alberdi...

Bienvenidos a la **Realidad**. ¡Que disfruten la lectura de esta semana!



ESTA SEMANA

Las ideas, las formas y los espejitos de colores Por Julián Obiglio	1
El país del doble estándar y del engaño permanente Por Héctor "Tito" Stefani	4
Sección La foto de la semana	7
Acordar como única opción Por Francisco Gismondi	8
Ficha limpia: mejor prevenir que curar Por Marina Kienast	10
Sección Humor gráfico	12
La década socialista Por Filipe Domingues	13
Sección Perspectivas bonaerenses	16
Por Emiliano Balbín	
Sección Agro	18
Por Elvio Guia	
Sección "Me lo contó un pajarito"	20

REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.

Portada de esta edición: viñeta de @adolfkilmiste publicada en su cuenta de Twitter el 31-1-2022

SECCIÓN

OPINIÓN

**HÉCTOR "TITO" STEFANI**Diputado Nacional
por Tierra del Fuego

EL PAÍS DEL DOBLE ESTÁNDAR Y DEL ENGAÑO PERMANENTE

Académicos, periodistas y políticos incurren en reiteradas ocasiones de **comparar** la **Argentina** así como muchos otros países en compararse con los países del **primer mundo** a modo de identificar la senda de buenas prácticas para llegar a esos resultados. Muchas veces hay aciertos y muchas veces no, pero si hay algo que los países desarrollados han sabido hacer para encontrar el camino al desarrollo, es separar los hombres de las instituciones.

Quizás sea nuestra sangre latina, el proceso decisional o el conjunto de experiencias únicas e irrepetibles que hacen a nuestra historia, pero si hay algo que la historia argentina ha demostrado es que somos **profundamente personalistas**. Ese, sin duda alguna, ha sido un **error** mayúsculo.

Difícilmente pueda un país crecer sostenida y sustentablemente si caemos en la extrema personalización. A nivel macro, vemos ese error cuando **confundimos determinados dirigentes con un partido** sin saber separar la persona del partido político per se. O peor aún, cuando por prácticas, hábitos y costumbres, se termina cayendo ante la estrepitosa confusión entre partido, gobierno y Estado. De hecho, fue el politólogo Argentino Guillermo O'Donnell quién acuñó el término "**patrimonialización**" del Estado refiriéndose al proceso de hacerse de los bienes del Estado por parte de dirigentes que no saben separar una administración de su posesión.

Cuando vemos series estadounidenses o escuchamos a la prensa de dicho país es posible resaltar que se refieren a la "Administración X" o "Administración Y" para hacer mención a las diferentes presidencias. Eso



sucede porque poseen **instituciones sólidas** con reglas de juegos claras donde los políticos y sus distintos partidos saben a la perfección que compiten y **se alternan** para administrar servicios y bienes públicos, no para instaurar relatos y refundar una y otra vez la patria acorde a conveniencias personales.

En el caso argentino, donde la personalización y el **culto a la imagen** es exagerada, podemos ver ejemplos históricos que derivaron en terribles consecuencias. Uno de ellos fue posteriormente a la última dictadura argentina, el período más oscuro de nuestra historia. En Grecia, caído el régimen autoritario de 1967 (que también consideró que la mejor forma de salir de la crisis era con una victoria militar) el Tribunal Supremo juzgó a los **responsables del golpe y de la represión**, y su alta traición, sin persecución masiva a quienes habían participado en la dictadura con el fin diferenciar a los responsables de la totalidad de las instituciones que actuaron a lo largo de los siete años. A diferencia de los griegos, en la Argentina nunca se pudo diferenciar a las cabecillas o los responsables de todas las Fuerzas. Se los condenó moral y socialmente a lo largo de décadas.

Hoy en día nuestro país supera los mil condenados por el Proceso de Reorganización Nacional. Hacia el 2011, no obstante, habían alrededor 1.000 militares y policías presos sin condena firme. Hasta octubre pasado eran 983 militares condenados por delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, 847 están aún procesados y 553 en prisión pero hay 93 que llevan más de una década con prisión preventiva, todos de la tercera edad. Un dato llamativo, quizás por la falta de **garantismo**, es que en el 2020 el Papa Francisco les envió rosarios a más de 50 militares detenidos por delitos de lesa humanidad.

Por otro lado, **resulta paradójico, injusto y trágico** que por otro lado no haya habido juicios a los miembros de la organización de **Montoneros** que cometieron crímenes terroristas ni que sus víctimas hayan sido reconocidos como tales. Por el contrario, han sabido encontrar una romantización cultural por parte de una buena parte de la sociedad que los ha reconocido y muchos de ellos han ocupado cargos en política.



Como consecuencia directa de esa extrema personalización de la política e imposibilidad de separar instituciones de las personas, la Argentina ha padecido en las últimas décadas un largo proceso de **desmilitarización** donde más del 93% del presupuesto del Ministerio de Defensa se destina solamente a pagar sueldos. Esa desmilitarización, que tiene su semilla en la condena social y moral, tiene otros efectos derivados en la pesca ilegal impune por parte de barcos extranjeros en el Mar Argentino, la penetración del narcotráfico, la permeabilidad de las fronteras, etc.

La Argentina debe reevaluar los doble estándares con los que aplica muchos conceptos y políticas. Pero en un momento de profunda crisis que debe replantear el modo de gestionar a futuro es imperativo sostener una futura coherencia que fortalezca institucionalmente las decisiones **separando a las personas de las administraciones** para, de ese modo, comenzar al menos a emprender el mismo camino que todos los países desarrollados.



SECCIÓN

LA FOTO DE LA SEMANA



EL ESTADO ¿TE CUIDA...?

En la última semana 20 proyectos de vida quedaron trancos ante la escalada cruel e indiscriminada del narcotráfico. Frente al horror, con la bronca y el dolor propios del contexto, resurgen las **viejas dicotomías** de siempre: legalizar o combatir; prohibir o concientizar. De cualquier manera, la discusión llega tarde. Una vez más...

Y, como si faltara algo, al gobierno que lidera **Axel Kicillof** se le ocurrió una fantástica idea. Promover una campaña con el slogan: **“Conocé el origen de lo que consumís”**. ¿Desde cuándo aceptamos y promovemos el consumo de drogas?

Aquí no hay discusión ideológica. Los hechos marcan una palpable y recurrente negativa del kirchnerismo por combatir el narcotráfico. Tal vez no sea por complicidad y ello se deba a pura malap Praxis. Pero, sea como sea, **estamos a la deriva...**

SECCIÓN

OPINIÓN

**FRANCISCO GISMONDI**

Ex Director y Vice-superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina

ACORDAR, COMO ÚNICA OPCIÓN

No acordar con el **FMI** sería muy negativo, dejando al país “fuera del mundo” y sumiéndolo en una **crisis económica, social** e incluso política de magnitud. Además, los requisitos, al menos esta vez, parecen bastante accesibles. Aunque falta conocer muchos detalles relevantes, los avances van en la dirección correcta y es incluso menos de lo que debe hacer Argentina para encaminar su economía. No acordar solo podría explicarse por privilegiar el “relato” por sobre la racionalidad.

Desde el punto de vista de la **coalición gobernante** es un acuerdo incómodo porque obliga a pagar costos que la alejan de la posibilidad de mantenerse en el poder después de **2023**, pero al menos la acerca a pasar los próximos años sin grandes sobresaltos. La incomodidad en el oficialismo es evidente, ya eclosionó en el seno del bloque de diputados y se va a volver a ver en la discusión de cada revisión trimestral, sobre todo el año que viene.

Para la oposición es un alivio, porque parte de la enorme y poco grata tarea que tendría por delante, en caso de ganar en 2023, la comenzaría a hacer este gobierno. Puede que tenga gusto a poco y que con la anuencia del FMI la mayor parte de la tarea se postergue, pero es más de lo que tendría si no hubiera acuerdo. No puede aceptar cualquier **acuerdo** y mucho menos si el propio oficialismo no lo apoya unido. Tampoco puede la oposición votar a favor si implica **aumento de impuestos**, porque decepcionaría a su electorado. De todas maneras, el margen para bloquear el acuerdo si cuenta con el apoyo del oficialismo, es muy escaso.



Cualquier acuerdo tiene **costo político** en una sociedad que cree vivir en un país más rico de lo que es y que siente que viene pagando costos hace mucho tiempo. Pero, incluso sin el FMI, Argentina tiene que encausar su economía con **equilibrio fiscal y monetario**, le guste o no, para retomar la senda del crecimiento, bajar la inflación y la pobreza.

El Fondo Monetario tiene fama de perverso, en el imaginario colectivo pareciera disfrutar con la desgracia de los países pobres. Pero, aunque el Fondo haya cometido errores, la mayoría de las veces lo único que hace es operar como **la voz de la conciencia**, pidiéndole a los países miembro que hagan lo que tienen que hacer de todas maneras, aunque en el corto plazo eso sea poco grato.

Por lo difundido hasta ahora el FMI pide que el programa sea el del país (y no el del FMI), pero que entre los principales lineamientos proponga un sendero hacia el equilibrio fiscal (en este caso para el 2024, algo que ya se estaba alcanzando para el final del gobierno anterior), que es la única forma de comenzar a **reducir la deuda y bajar la inflación**. También pide **acumular reservas**, bastante obvio con las reservas netas cerca de cero. Además de las metas, el país tiene que decir cómo las alcanzará y de ese punto se conoce menos y algunos de los “cómo” no son gratos.

Para llegar al equilibrio fiscal, sin margen para mayor presión impositiva, hay que **bajar el gasto**. Un emergente directo de esa baja es el aumento de tarifas. La tasa de interés tendrá que subir también y nunca es una buena noticia. Es muy difícil que crezcan las reservas con cepo cambiario y una brecha del 100%. Para cumplir el Banco Central deberá **abrir el cepo**, aunque sea gradualmente y para eso el dólar oficial tendrá que ser el que equilibre el mercado, con los costos que implica y con el riesgo de que todo desbarranque si no hay confianza.

El tiempo corre y el Gobierno deberá limar las diferencias para llegar a un entendimiento más detallado, luego deberá pasar por el Directorio del FMI y por el **Congreso**. El próximo mes y medio habrá muchas marchas y contramarchas y el tema no se bajará de la agenda pública, pero el final es el anunciado: **no queda otra que acordar**.



SECCIÓN

OPINIÓN

**MARINA KIENAST**Diputada de CABA por
Republicanos Unidos**FICHA LIMPIA: MEJOR PREVENIR QUE CURAR**

Una de los atributos significativos de nuestra sociedad democrática, es que el **pueblo gobierna a través de sus representantes**. Por ello, es sorprendente que mientras otros países condenan severamente conductas delictivas en sus gobernantes, en Argentina vivimos escándalos de **corrupción** sin consecuencias trascendentes.

La corrupción mata, y ésto no es una frase hecha. Daña no solamente la economía, sino que como consecuencia del desvío de fondos, por ejemplo, menos niños comen y se educan, no se tratan de manera correcta los residuos de las ciudades, y peor aún, mueren ciudadanos en accidentes producto de obras mal hechas. **Argentina** está hoy en el puesto 96 de 180 en el ranking internacional que mide la corrupción: en 2019 estaba en el puesto 66. Es inminente la necesidad de **subir la vara** con la que aceptamos a ciudadanos postularse a cargos electivos.

Una manera de mejorar **la idoneidad ética de los candidatos**, es limitar la posibilidad de postularse a aquellos que tengan una condena por delitos dolosos graves, hasta tanto se haya cumplido la condena. Esto impediría de antemano que ocupen cargos públicos personas que no han demostrado un respeto hacia la ley que merece la responsabilidad en el ejercicio de dicha función. Conocido como **ley de Ficha Limpia**, esta iniciativa recorre el país en búsqueda de aceptación por los órganos legislativos de la nación, las provincias y los municipios. Y aunque suene inconcebible, todavía hay sectores políticos que se oponen a esta propuesta, aduciendo conspiraciones con imperialismos capitalistas capitalistas con el objetivo de obstruir el acceso de la izquierda al gobierno.

Existen varios proyectos que pueden diferenciarse según la severidad con la que determinen los requisitos. Si se prohíbe ser candidato por condenas por delitos en primera instancia, la vara se fija en niveles muy altos debido a que todavía existe la posibilidad de que una instancia superior de apelación revierta el fallo y la persona resulte declarada inocente. En caso de exigir la confirmación mencionada en segunda instancia, se reduce la dureza del requisito, particularmente en nuestro país, en donde la **justicia** tarda muchos años en dictar sentencias. Lo mismo ocurre respecto de los delitos que se establecen como antecedentes para inhabilitar las candidaturas. Además de los delitos de corrupción, cuyas penas incluyen accesorios de inhabilitación, la **exigencia de la norma** puede variar si se enumeran algunos delitos o se establecen, por ejemplo, todos los delitos penados con prisión mayor a tres años.

Como decía anteriormente, algunos sectores todavía se oponen a aprobar una norma como ésta, justificándose en que se estaría violando el **principio de presunción de inocencia** por el cual nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario. Es importante aclarar en este punto, que el objetivo de dicho principio es que como sociedad hemos decidido que preferimos dejar culpables libres, que privar de libertad a inocentes mal condenados. El caso de ficha limpia de ninguna manera interfiere con el debido proceso del **delito precedente**, ni juzga sobre el mismo. Solamente pretende esperar a que se confirme la inocencia de un ciudadano antes de que pueda ser candidato a un cargo público, con todas las **responsabilidades** que ello conlleva.

En relación a la presunción de inocencia anteriormente explicada, en este caso lo que podría ocurrir es que por una condena en segunda instancia no permitamos que se presente a elecciones un candidato prometedor para la **función pública** y luego se pruebe en una instancia superior que en realidad era inocente. Son riesgos que estamos dispuestos a correr, probabilidades que asumimos en pos de gobernantes más honestos e idóneos.

Varias provincias y municipios han promulgado ya una ley de ficha limpia, y otros se preparan para hacerlo. Es importante que logremos sumar **la aprobación de todos los sectores políticos**, en esta cruzada por la integridad de quienes administran los fondos públicos y deciden nuestras leyes.

Animémonos a trabajar por un **país más transparente**. La Argentina se merece dirigentes que con su ejemplo conduzcan al país a un futuro de mayor prosperidad.



SECCIÓN

HUMOR GRÁFICO

¡Y 2022 TAMPOCO!



Composición anónima

¡Volver al pasado, regresar al presente, y rezar para que encontremos un país mejor!

Después de dos años de kirchnerismo y pandemia, creíamos que nada más podía pasar. Pero llegaron los vencimientos del FMI y el gobierno se dio cuenta que las deudas **algún día** debían afrontarse.

Con dos años de emisión descontrolada y de populismo tarifario, la realidad **nos golpeó en la frente** y nos despertó. Entonces no se nos ocurrió nada mejor que insultar a los acreedores e ir a visitar a sus principales adversarios.

Ahora el reloj está contando y ya no sabemos para dónde escapar. ¿Qué sucedería si el el viejo De Lorean nos llevara nuevamente a noviembre de 2019? Viendo todo lo sucedido, ¿volveríamos a elegir a Alberto...?

SECCIÓN

AGENDA INTERNACIONAL



FILIPE DOMINGUES

Secretario General del "Instituto para a Promoção da América Latina e Caraíbas" (IPDAL) de Portugal

LA DÉCADA SOCIALISTA

Si el siglo XXI empezó para el mundo con el ataque terrorista a las torres gemelas en Nueva York. Para **Portugal** empezó con la quiebra del 2011 y el consiguiente rescate financiero. Pero más allá de la intervención prestada por el **Fondo Monetario Internacional**, el **Banco Central Europeo** y la **Comisión Europea** - y de las inevitables políticas de ajuste que tuvieron que implementarse, por un gobierno de derechas, en los cuatro años siguientes - el comienzo de este siglo quedará ineludiblemente marcado por un cambio de paradigma político en el país, al que ya podemos llamar: la Década Socialista 2016-2026.

El pasado domingo, y para sorpresa de todo el país, el **Partido Socialista** (PS) **ganó las elecciones legislativas** con mayoría absoluta, habiendo logrado **41,7% de los votos** y 117 escaños en el parlamento - por encima de los 116 requeridos para no necesitar de ningún tipo de alianza.

Para entender como el PS, que gobernaba en minoría, pudo haber ganado en esta ocasión solamente su segunda mayoría desde que la democracia fue restablecida en **Portugal**, en el '74, hay que **recordar algunos hechos**:

- Desde el 2016, después de que los socialistas perdieron las elecciones nacionales pero lograron un inédito **acuerdo parlamentario** con los comunistas (Partido Comunista) y la izquierda radical (Bloco de Esquerda) para formar gobierno, que varios analistas admitían la disposición del Primer-Ministro António Costa para precipitar una crisis política, derrocando a su propio gobierno, en el instante que sintiera tener las condiciones para ganar unas nuevas elecciones que le dieran esa mayoría.

- Sin embargo, la caída del gobierno a finales del año pasado se debió más a las circunstancias de la política que a una **táctica** diseñada desde la cúpula del PS. El Presupuesto del Estado fue rechazado en el Parlamento por los socios de la izquierda del Gobierno y el **Presidente** de la República - que en Portugal lleva la **jefatura del Estado** pero no del Ejecutivo - decidió disolver la Asamblea de la República y convocó nuevas elecciones.

- Los portugueses histórica y culturalmente siempre han valorado la **estabilidad y la previsibilidad**, habiendo ya en el pasado castigado en las urnas a los partidos que consideraban culpables por crisis políticas.

- Portugal tiene **10 millones de habitantes** de los cuales 4 millones dependen directa o indirectamente del Estado - jubilados, funcionarios públicos, funcionarios de empresas públicas, desempleados...

- Todas las últimas **encuestas** antes del día electoral proyectaban un **empate técnico entre el PS y el centro-derechista** Partido Social-Demócrata (PSD). El PSD - que presentó como candidato a Primer-Ministro el mismo líder sin capacidad ni talento político que ya había perdido en 2019 - había sido el responsable por las políticas de ajuste que unos años antes habían recortado pensiones, subido impuestos, congelado sueldos y progresiones en la carrera de los funcionarios del Estado, entre otras **medidas de austeridad**.



Finalmente, llegados al domingo 30 enero, los portugueses decidieron reforzar el poder del Partido Socialista, entregándoles el gobierno hasta el **2026**, como mínimo. Es que una vez terminado este próximo término, lo más probable es que el **PS** esté nuevamente en mejores condiciones de presentarse a elecciones que toda la derecha en su conjunto.

Hablando en la derecha, también los resultados fueron sorprendentes: **el PSD** tuvo su **peor marca** en cuarenta años (27,8% y 71 diputados), siendo necesario regresar al año '83 para encontrar unos números aún peores.

Los demócratas-cristianos (CDS-PP), por primera vez, no lograron elegir ni un diputado y **desaparecen del parlamento** – quizás de la vida política nacional. La derecha radical (Chega!) subió de uno para 12 escaños. Los liberales (Iniciativa Liberal) crecieron de uno para 8 diputados. Respecto a la izquierda, el Bloco de Esquerda cayó de 19 para cinco y los Comunistas de 12 para seis!

El Parlamento queda, de esta forma, **menos fragmentado**, con menos partidos y con mayor concentración de diputados en los dos grandes partidos: 188 en 230, es decir, más del 80% de las sillas en la Asamblea!

Finalmente, una curiosidad: también en Buenos Aires seguramente se **festejó el triunfo socialista portugués**, ya que el Presidente Alberto Fernández considera el primer-ministro António Costa su principal aliado en Europa. El mismo Presidente Argentino **felicitó** a su compañero portugués en público, a través de su cuenta de Twitter, algo que no suele hacer.



SECCIÓN

PERSPECTIVAS BONAERENSES



EMILIANO BALBÍN

Diputado de la Provincia
de Buenos Aires - UCR

LA POSIBLE DIVISION DE BUENOS AIRES DEBE SER DEBATIDA INSTITUCIONALMENTE POR LOS BONAERENSES

En agosto de 1898 Enrique Julio funda el periódico "La Nueva Provincia" desde donde promueve la creación de un **nuevo estado provincial** en el sudoeste bonaerense alegando cuestiones de distancia, apoyándose en el potencial del puerto bahiense e inspirado en la exitosa política estadounidense de crear estados para descentralizar y generar progreso en regiones remotas.

La **mega provincia** que hemos forjado continúa generando los mismos resquemores del 1900 entre quienes habitamos localidades distantes, ha debilitado el federalismo y está empezando a provocar recelos en toda la Argentina, situación reflejada claramente en el título del trabajo realizado por **Esteban Bullrich** desde la Fundación Nuevas Generaciones: "Una nueva Buenos Aires para renovar el pacto de unión nacional".

Desde que el Congreso de la Nación a instancias del Senador Nacional y ex Presidente de la Nación Carlos Pellegrini, en el año 1900, se dio media sanción a la creación de una provincia en el sudoeste bonaerense, sobre la idea de Enrique Julio. El Estado no ha vuelto a retomar el tema pese a la existencia en los últimos años **de varias iniciativas**, además de la mencionada presentada por Esteban Bullrich, también han realizado propuestas al respecto un grupo de ciudadanos que rescató la idea original, el economista Lucas Llach, el Diputado (MC) José Ottavis y el politólogo Andrés Malamud.

Mediante el Proyecto de Ley que presenté junto a otros diputados en la Legislatura bonaerense buscamos encausar el debate de forma institucional implementando un **“Protocolo de Evaluación para la Creación de nuevas Provincias en Territorio Bonaerense”** Allí pretendemos facilitar un procedimiento u hoja de ruta para que las Instituciones del Estado y la ciudadanía se involucren en la cuestión.

Nuestra propuesta tiene básicamente **tres ejes** que podrían resultar condicionados en base al resultado de la etapa previa:

- **Primer Paso:** mediante una Comisión Bicameral investigar, evaluar y realizar conclusiones en un plazo de 12 meses sobre los proyectos de división existentes o que se presenten durante el primer mes de trabajo.
- **Segundo Paso:** realizar una Consulta Popular para que la ciudadanía emita su opinión al respecto.
- **Tercer paso:** generar desde la Legislatura Provincial y el Congreso de la Nación la legislación que sea necesaria para crear nuevas provincias.

Considero natural que hablar de nuevas provincias genera preocupación, por el costo que podría acarrearle a los contribuyentes, preocupación que compartimos. Por ello creo ilógico reemplazar una provincia centralizada y burocratizada por varias **con las mismas características**.

Para evitar la situación planteada en el párrafo precedente proponemos que la **Comisión Bicameral** tenga los siguientes parámetros para evaluar potenciales nuevas provincias:

1. Integración geográfica.
2. Homogeneidad demográfica.
3. Identidad histórica.
4. Sustento económico y menor carga tributaria posible para la subsistencia.
5. Absorción y utilización tanto de infraestructura estatal como de recursos humanos preexistentes.

Sabemos que el camino será largo y el resultado es incierto, pero estamos convencidos que se debe dar el primer paso y debatir institucionalmente **la conformación de la Provincia de Buenos Aires**.



SECCIÓN

AGENDA AGRO

ELVIO ORBIETO GUÍA

 Vicepresidente de
Federación Agraria Argentina


EMERGENCIA AGROPECUARIA

Nuevamente estamos ante una **emergencia** y nuevamente enfrentamos los problemas de siempre, se declara la emergencia y realmente es difícil que los productores tengan alguna ayuda cierta para palear los grandes quebrantos o las **pérdidas productivas** que acarrearán sus explotaciones.

La ley de Emergencia (26.509) ya hace mucho tiempo que quedó **obsoleta** y realmente no ayuda a los productores, a lo sumo te corre un poco el tiempo de agonía, pero aun así es necesario modificarla. Muchos productores en la Argentina no saben cómo hacer frente a esas pérdidas, sobre todo ese **productor** que tiene la producción como **forma de vida** y no como unidad de negocio: A aquel que vive pura y exclusivamente de su producción, hoy no le alcanza con que le posterguen algún **pago de impuesto** para el año que viene, es necesario tener herramientas ciertas para enfrentar la emergencia.

Podemos enumerar cada una de las **herramientas impositivas y crediticias** que se podrían aplicar pero sin una real **voluntad política** de modificar o cambiar la realidad no tiene sentido. El sistema bancario de la Argentina es otro debate que hay que dar y discutir (te dan el paraguas cuando está soleado y te lo quitan cuando llueve)



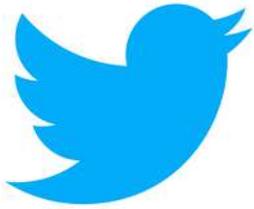
Nuevamente pedimos un **debate profundo**, no sólo en la ley de emergencia, sino también en la creación de herramientas para **mitigación de riesgos**.

Tímidamente se empieza a hablar pero no vemos la **voluntad de avanzar**, en el ínterin que esto sucede silenciosamente siguen cayendo productores dejando de producir o alquilando sus campos para tratar de sobrevivir. Necesitamos realmente sostener al **entramado social productivo** con hechos concretos y no con palabras que se las lleva el viento o son solo para la tribuna.

Otra emergencia más, y ya van...



SECCIÓN



ME LO CONTÓ UN PAJARITO

LA SEMANA EN 280 CARACTERES



Ricardo López Murphy
Diputado Nacional
@rlopezmurphy
02/02

"El kirchnerismo abandonó la ejemplar lucha contra el narcotráfico que dirigió Patricia Bullrich y están convirtiendo a la Argentina en un Narco Estado. Si no frenan a los delincuentes, seguirán tomando barrios, la droga arruinando a nuestros hijos y nosotros contando muertos."

"Lo que está pasando es gravísimo. No es momento de chicanas ni de buscar ventajas políticas. Todos los dirigentes tenemos que tener como norte la lucha de las madres de los barrios más pobres, que todos los días se desviven por evitar que sus hijos caigan en la droga."



Joaquín de la Torre
Senador Buenos Aires
@delatorrej
01/02



José Antonio Kast
Ex candidato presidencial (Chile)
@joseantoniokast
03/02

"Las acusaciones de faltas a la probidad, maltrato e irregularidades de Ministros y Subsecretarios designados por el nuevo gobierno son graves y han sido ignoradas por la prensa y minimizadas por la izquierda. Sigue avanzando el totalitarismo"

REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN
NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN
INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

Revista semanal REALIDAD

Director:

Julián Obiglio

Coordinación general:

Lorenzo Agüero

Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas
Generaciones

Consejo editorial:

Diego Guelar, Mariano Caucino, Pablo
Guido, Patricio Giusto, María Anne
Quiroga, Mariano Gerván, Julio Sahad,
Matías de Urraza, Agustina Sosa Lazarte

Más información:

www.nuevasgeneraciones.com.ar
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus
autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación
Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.*

*Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro.
Prohibida su comercialización.*

*Su contenido puede ser replicado total o parcialmente
citando la fuente.*



Fundación
**Nuevas.
Generaciones**